

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-CT-F-50
			VERSIÓN: 4
			PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD			UNIDAD:			EQUIPOS MÁS BIENESTAR EN TU HOGAR		
No. DE CONTRATO: 8226-2023			PERIODO CERTIFICADO			Día 1	Mes 12	Año 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES			DOCUMENTO: 85185200			Día 31	Mes 12	Año 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELA ROCY MOSQUERA								
OBJETO DEL CONTRATO: ENFERMERA ETNICA								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%								

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Se desarrollan las actividades correspondientes al plan de trabajo del Convenio Más Bienestar.
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Se mantiene la presentación personal acorde a la imagen institucional, velando por el mantenimiento de la imagen institucional.
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Se realiza uso óptimo de los insumos y equipos asignados por la Subred.
4. Brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el Sistema Único de Acreditación en Salud.	Se brindó apoyo técnico y operativo en la implementación y seguimiento de acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo revisión de procesos, acompañamiento a equipos de trabajo y consolidación de evidencias requeridas para el cumplimiento de estándares de acreditación en salud.
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Riesgo, la supervisora del contrato o la	Se participó en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Riesgo, la supervisora del contrato o la
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto de la E.S.E., la SDS o por entes de control.	Se presentaron soportes y auditorías programadas tanto de la E.S.E., la SDS o por entes de control.
7. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados por los equipos 'Más Bienestar en Hogar'.	Se desarrollaron 4 Acciones de Apechonería con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados por los equipos 'Más Bienestar en Hogar'.
8. Identificar, caracterizar y evaluar el perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos 'Más Bienestar en Hogar'.	Se identificaron 27 familias durante el mes con el fin de caracterizar y evaluar el perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos 'Más Bienestar en Hogar'.
9. Desarrollar interacciones integradas e integrales relacionadas con el seguimiento a cohortes específicas, en donde se implementan acciones en familias con prioridad por condiciones de mayor riesgo.	Se realizaron las activaciones de ruta correspondientes.
10. Aplicar los tamizajes estipulados para el perfil, así como pruebas rápidas y tratamiento de sífilis.	Se remitieron los casos con identificación del riesgo a participar de los tamizajes estipulados para el perfil, así como pruebas rápidas y tratamiento de sífilis.
11. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.	Se promovió en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, y educación desde los saberes ancestrales como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.
12. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran para el desarrollo de las acciones programadas.	Se desarrollaron 4 Acciones de Apechonería con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados por los equipos 'Más Bienestar en Hogar'.

13. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de promoción y mantenimiento y las diferentes rutas de riesgo.	Se implementaron acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de promoción y mantenimiento y las diferentes rutas de riesgo.
14. En cumplimiento normativo del proceso de atención individual domiciliaria, garantizar el registro de información correspondiente en la historia clínica y el aplicativo G-TAPS, cumpliendo con los atributos de calidad y teniendo en cuenta los datos de admisión y el código	Se realizó cumplimiento normativo del proceso de atención individual domiciliaria, garantizar el registro de información correspondiente en la historia clínica y el aplicativo G-TAPS, cumpliendo con los atributos de calidad y teniendo en cuenta los datos de admisión y el código CUP5 respectivo de la actividad.
15. Elaborar y entregar oportunamente los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, con las características de calidad y pertinencia técnica esperadas.	Se elaboraron y entregaron oportunamente los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, con las características de calidad y pertinencia técnica esperadas.
16. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas de manera oportuna, clara y de acuerdo con los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se dio respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas de manera oportuna, clara y de acuerdo con los estándares de calidad de la Subred Norte.
17. Aportar a los procesos de archivo general, de acuerdo con las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Se realizaron aportes a los procesos de archivo general, de acuerdo con las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.
18. Realizar las demás acciones acordes a su perfil que sean requeridas por la Subred.	Se contó con disponibilidad para el cumplimiento las demás acciones acordes a su perfil que sean requeridas por la Subred.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	\$ 4,195,200 CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
<u>Angela Mosquera</u> ANGELA ROCY MOSQUERA CC-55165200	91 12 2025 <u>[Firma]</u> Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	